

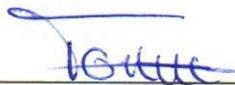
FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

I. Datos Generales	
1. Sujeto Obligado:	Alcaldía Gustavo A. Madero.
2. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:	Lic. Eric Abel Hernández Mercado.
3. Nombre y cargo del responsable de elaborar el Programa:	C. Hugo Arturo Torres Medina. Director Ejecutivo de Fomento Cooperativo.
4. Materia sobre la cual versará Programa:	Regularización del trámite.
5. Fecha de elaboración del Programa:	04 de noviembre de 2022.
6. Fecha de entrega a la Unidad:	08 de noviembre de 2022.

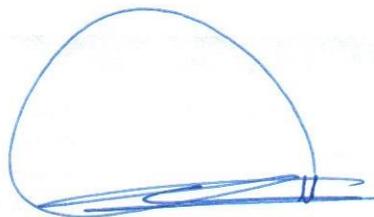
II. Acciones de Mejora a Trámites y Servicios			
7. Nombre del Trámite o Servicio:	8. Área Responsable:	9. Acciones a realizar: Inscripción, modificación o baja del RETyS; Mejorar el Procedimiento; Digitalización; Reducción de plazos de respuesta; Eliminar requisitos (incluye datos y documentos); Establecer afirmativa ficta; Quitar negativa ficta; Fusión de trámites y/o modalidades; otras (especificar):	10. Fecha comprometida para su cumplimiento
Certificación de Sociedades Cooperativas.	Dirección Ejecutiva de Fomento Cooperativo.	Inscripción en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios.	06 de noviembre 2023.

III. Acciones de Mejora a la Regulación				
11. Nombre de la Regulación	12. Área Responsable	13. Acciones a realizar (creación, reforma, derogación o eliminación de obligaciones regulatorias; generar certeza jurídica; otra (especificar))	14. Descripción clara y simple de las acciones	15. Fecha comprometida para su cumplimiento
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
16. Trámites y servicios que impactan las mejoras:		No aplica.		

17. Regulación (es) en las que impacta la mejora de trámites y servicios (especificar artículos):	No se impacta ninguna regulación. La inscripción del trámite se fundamenta en el último párrafo del artículo 12 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.
18. Regulación (es) que se deben crear con la mejora de trámites y servicios:	No aplica.
19. ¿Las modificaciones a las regulaciones están contempladas en la Agenda Regulatoria y en las mejoras a la regulación del programa?	No. Sólo se realizará la inscripción en el Registro Electrónico de Tramites y Servicios.
20. En caso de que no estén contempladas en la Agenda y en el Programa; describe la fecha para su creación, modificación o eliminación:	No aplica.



C. Hugo Arturo Torres Medina
Director Ejecutivo de Fomento Cooperativo.



Lic. Eric Abel Hernández Mercado
Enlace de Mejora Regulatoria de la alcaldía Gustavo A. Madero.